



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística: D^a Laura Mayo López Guerrero.

Sr. Ingeniero Técnico de Seguridad Ciudadana: D. Antonio Rivas León.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 5 de Octubre de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para proyecto de adaptación de local a vivienda en Avda. Virgen del Carmen n.º 15, cuarta planta, a D^a L.P.P.C.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia urbanística para acondicionamiento de nave para transferencia, clasificación y almacenamiento de residuos no peligrosos en P.I. Cortijo Real, Avda. Algeciras 7, a TRANSPORTES PIEDRA CONTENEDORES S.L.

3.2.- Conceder licencia de adaptación de local para servicio de comidas para llevar sito en Avda. Italia n.º 7 local J a D^a Y.C.B.

3.3.- Conceder licencia para ampliación de actividad de comida para llevar sito en C/ Ben Mosdai n.º 11 a D^o F.H.C.

3.4.- Conceder una prórroga del plazo de ejecución de licencia de construcción de garaje y local entre medianeras sito en Avda. Agustín Bálamo n.º 36 a D^o N.S.G.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13 29/10/2020 08:41:20
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





3.5.- Conceder licencia para proyecto acondicionamiento de local comida para llevar en C/ Emilio Castelar 2 puerta A a D. R.B.L.T.

PUNTO CUARTO.-MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Conceder licencia de legalización de instalaciones con calificación ambiental de local sito en C/ Federico García Lorca n.º 9, destinado a obrador artesanal de pastelería a LA CANASTERA ANDALUZA S.L.

PUNTO QUINTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.

5.1.- Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de las obras realizadas sin licencia por Dº P.A.S., ampliación de vivienda sobre terraza existente sita en la calle Cabo Peña n.º 22

5.2.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. J.M.H.C., contra el Acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 29/10/19, confirmando en todos sus extremos el acto recurrido.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de iniciar el turno de ruegos y preguntas por parte de la Sra. Presidenta y del Ingeniero Técnico de Seguridad Ciudadana se procede a exponer a los Sres. vocales el proyecto de cámaras de vigilancia en la zona del Barrio de La Caridad mediante plano indicativo. El proyecto tiene un total de 34 cámaras: doce cámaras de seguridad que están en el contorno, siete cámaras de control de acceso y el resto son de control de tráfico. Dicho plano se remitirá a los Sres. Vocales.

Abierto el turno de ruegos y preguntas toma en primer lugar la palabra el Sr. Silva (PSOE) indicando que tiene ocho temas de los que le gustaría tener información:

.- Casa Millán. Comenta que tiene concedida licencia desde diciembre de 2019 y, contando con la interrupción obligada por el estado de alarma que ha sido un poco mas de tres meses, se estaría hablando de siete meses de plazo. La licencia especificaba, para la rehabilitación, que debería producirse el comienzo de las obras en seis meses y pregunta si han pedido prórroga o si la van a pedir.

El Sr. Silva traslada la preocupación y la pregunta, a los técnicos de la Delegación, sobre la seguridad que presentan las muletas que tienen ahora mismo la fachada. Se entra en periodo de lluvias y el suelo del solar no está consolidado y puede tener un riego las propias muletas.

Pregunta si se ha abordado ya el posible incumplimiento de los plazos de ejecución de la licencia y si se ha analizado la posibilidad de que las muletas puedan aguantar en el tiempo.

.- Obispado. Pregunta que si el Obispado sigue incumpliendo el convenio, como lo está incumpliendo, ¿qué cabe hacer? Consejo Consultivo o qué medidas cabe al respecto. El centro de acogida sigue cerrado y sin expectativas de reapertura.

.- Parcelaciones junto a la perrera, Carretera a la mediana. Quiere saber si hay alguna novedad respecto a este asunto.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13
Observaciones		Firmado	29/10/2020 08:41:20
Url De Verificación	Página		2/6
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





.- Parques:

. Comenta que sigue sin haber desbroce en la carretera al Faro, tal como prometió el Delegado de Parques y Jardines para septiembre/octubre.

. Pregunta por el parque que existía en la Calle Oporto, en San Jose Artesano. Los vecinos se preguntan si una vez desmantelado se va a suprimir o se van a montar nuevos aparatos.

. Respecto a la limpieza del Parque del Torrejón, quiere preguntar al Concejal Delegado si es cierto que ha sido realizada por personal del servicio de mantenimiento y limpieza de playas esa actividad y la que está planificada en el Parque del Centenario.

. Pregunta el Sr. Silva si se cumplirán los acuerdos alcanzados con los trabajadores de playas el año pasado, con efecto retroactivo respecto a esta temporada. La concesión no se cierra, se está pendiente de la mesa de contratación, del informe técnico que evalúe las ofertas; y se pregunta si una vez concedida se va a actuar con efecto retroactivo y se van a cumplir los acuerdos alcanzados por los trabajadores el año pasado.

. Por último, pregunta el Sr. Silva si tiene la Delegación de Urbanismo un sistema de videoconferencia en la sala de Juntas y, si no fuera así, pide se instale. Al ver los técnicos agrupados en una sala cuando se realiza esta reunión sufre y podría ser una inversión justa y necesaria en la Delegación.

La Sra. Presidenta, respecto al último punto, le comenta que tienen un proyector y un ordenador nuevo pero existe un problema con el cable nuevo que tienen que instalar. Comenta la Sra. Presidenta que los técnicos están en dos salas y que desde la Delegación se vela por los funcionarios.

Respecto a la Casa Millán, la Sra. Presidenta comenta que la semana pasada lo habló con la Responsable de Urbanismo. Con el confinamiento se pararon las obras y el proyecto se amplió hasta el mes de octubre y los técnicos se van a poner en contacto con la promotora para ver que es lo que ocurre y emitir informe.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo informa, respecto a la licencia, que están esperando que venza el plazo de ejecución para poder iniciar expediente por caducidad. No han pedido aun prórroga, hay que pedirla antes de que venza el plazo, pero no ha ocurrido todavía.

Respecto al Obispado, la Sra. Presidenta comenta que, según informes técnicos, el Obispado sigue sin cumplir con los requisitos para que se le pueda conceder la cedula de habitabilidad, pero si es cierto que, se está trabajando para seguir reclamando y no se ha parado.

El Sr. Secretario General informa que hay una controversia entre el Ayuntamiento y el Obispado respecto a la posibilidad de utilizar ese centro de acogida. El Ayuntamiento considera que con las obras que se han hecho es suficiente y el Obispado considera que no; y esa es una controversia que existe.

Comenta el Sr. Secretario que preguntaba el Sr. Silva si había que ir al Consejo Consultivo. En principio no creó que sea necesario, nadie discute el Convenio, se discute la aplicabilidad del mismo. El Ayuntamiento tendrá, probablemente, que instar alguna resolución obligándole a pagar esas cantidades y a destinarlo y, ante eso, ellos podrán adoptar acciones jurídicas como presentar un recurso Contencioso-Administrativo. Ir al Consejo Consultivo, en principio, no cree que sea necesario; nadie está poniendo en duda que el convenio fuera correcto en su momento.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Comenta el Sr. Silva que hay un requerimiento de la Delegada de Urbanismo de enero y pregunta si eso no sería ya suficiente para que pagara el Obispado.

El Sr. Secretario General responde que, efectivamente, el Obispado debería pagar. Si se considera que no se ha pagado en plazo habría que irse a recaudación ejecutiva; es lo que entiende que hay que hacer. Es un tema que habría que mandárselo a Diputación para que iniciara el procedimiento de recaudación ejecutiva vía apremio.

Respecto a las actuaciones en Cabo Mayor, responde la Sra. Presidenta que se sigue actuando, mandando toda la información de las que tienen conocimiento a Fiscalía.

La Sra. Jefa de Sección Unidad Disciplina Urbanística informa que, tal como ha dicho la Delegada, se ha mandado toda la documentación a Fiscalía. Respecto a todos los infractores que hay, todos tienen expedientes abiertos; quedan un par de expedientes que se están realizando los informes para poder pasar por la Gerencia, y todos están en trámite.

Respecto al desbroce de la Carretera al Faro, el Delegado de Parques y Jardines comenta que el desbroce se paralizó por el plan que había contra incendios, por la alta peligrosidad que suponía en época estival hacer el desbroce. Se está a la espera de que los técnicos informen si se puede acometer el desbroce, en colaboración con la Delegación de Limpieza. En cuanto se den las condiciones idóneas, caigan las primeras aguas, podrán hacerlo.

Pregunta El Sr. Silva cuales serían las condiciones idóneas, respondiendo el Sr. Delegado de Parques y Jardines que, en principio, cuando caigan las primeras aguas, que toda la vegetación esté humedecida para que no se produzca ninguna chispa con las desbrozadoras, etc.

Respecto al Parque de la Calle Oporto, el Delegado de Parques y Jardines comenta que habían unos aparatos infantiles que en su día se instalaron en una zona propiedad de la Comunidad de Propietarios; estaban muy defectuosos y se retiraron. Comenta que, en principio, no está previsto por parte de la Delegación el volver a ponerlos; se trata de una zona propiedad de la Comunidad de propietarios.

Pregunta el Sr. Silva si ni ahí ni en otra zona cercana, respondiendo el Sr. Delegado que en principio no está previsto instalar nada allí.

Respecto a la limpieza del Parque del Torrejón, comenta el Delegado de Parques y Jardines que es un parque que no está adscrito a Parques y Jardines, depende de la Delegación de Medioambiente, pero a veces los trabajadores de Parques y Jardines han entrado allí. Había una situación de necesidad de limpieza y los trabajadores de Parques y Jardines están ahora de trabajo bastantes saturados. Dado que en la Delegación de Playas ahora tiene el personal al completo y el nivel de trabajo en playas ha decaído, se decidió que limpiaran el Parque del Torrejón. Comenta que es lógico que los recursos se optimicen y si hay personal que, de alguna forma, está liberado de playa puedan hacer ese trabajo.

Comenta el Delegado que cuando entre el pliego nuevo de playas, cuando esté en funcionamiento, uno de los trabajos que habrá que dotar al personal de playas será la limpieza de la zona costera y el mantenimiento del Parque del Torrejón, Parque del Centenario. El personal de playas estaba muy satisfecho por la labor que habían hecho, se realizó en una mañana.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 08:41:20	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página	



Comenta el Sr. Silva que la concesión de mantenimiento del servicio de playas tiene unas especificaciones muy concretas, no se pueden destinar trabajadores a otros servicios no contemplados en la concesión, y pregunta si es legal o no es legal lo que se ha hecho.

El Sr. Secretario General interviene diciendo que el Responsable Administrativo de Playas y de Parque y Jardines le comentó que debido al aumento de jornada del personal de playas se iba a incluir en el Pliego de Condiciones, en el Pliego Técnico, la limpieza del Parque del Torrejón y del Parque del Centenario. El personal que, a partir de ahora, aumentaba su jornada no parece que fuera necesario que prestaran servicios en la playa permanentemente y que, precisamente, se había incluido en el Pliego Técnico la limpieza del Parque del Torrejón y del Parque del Centenario.

Reitera el Sr. Secretario que así se lo consultó en su momento el Responsable Administrativo de Playas y de Parque y Jardines y que así se iba a incluir en el Pliego Técnico de Playas.

El Sr. Silva indica que en el nuevo Pliego Técnico de Playas, el que todavía no está resuelto su concesión, no en el anterior; y esa es la cuestión que está planteando.

Comenta el Delegado de Parques y Jardines que en la nueva concesión se van a incluir esos aspectos.

La Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras) comenta que no se ha respondido sobre el acuerdo con los trabajadores, si va a tener carácter retroactivo.

También pregunta la Sra. Rodríguez Salcedo por el expediente de la gasolinera de Las Mimosas.

El Sr. Secretario General responde, respecto a los trabajadores de playas, que lo tiene que revisar pero cree recordar que si se establece esa retroactividad; operaría a partir de la adjudicación.

La Sra. Delegada de Medioambiente comenta, respecto a la gasolinera, que no hay ninguna novedad. Se mantuvo una reunión con los vecinos afectados, los que proponían unas denuncias, y se está a la espera de que la Consejería de Salud se pronuncie con respecto a la pregunta que se hizo, si es adecuada o no.

El Sr. Responsable Administrativo de Medioambiente dice que tiene que revisar el expediente para ver si hay alguna novedad. Se mantuvo una reunión con los vecinos y están a la espera de la contestación de la Consejería de Salud.

La Sra. Rodríguez Salcedo indica que lo último que tiene es que la Consejería de Salud respondió el 28 de septiembre y no sabe si después ha habido algo nuevo.

El Sr. Responsable Administrativo de Medioambiente dice que ha habido un cruce de escritos de subsanaciones y tendría que ver exactamente en qué situación se encuentran esas comunicaciones.

La Sra. Rodríguez Salcedo comenta que lo último que tiene entendido es que en la Consejería entró el escrito del Ayuntamiento el 21 de septiembre y ellos remitieron el 28 de septiembre un escrito al Ayuntamiento; puede ser que se cruzaran. Indica que lo que pedía la Consejería era que se subiera para información pública el documento de la empresa Petrol y lo que quiere saber es si ya está en plazos, en información pública, para presentar alegaciones.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13
Observaciones		Firmado	29/10/2020 08:41:20
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





El Sr. Responsable Administrativo de Medioambiente va a revisar el expediente y le informará.

El Sr. Gallardo (VOX) solicita información actualizada en relación a lo que está apareciendo en los medios sobre el Colegio Campo de Gibraltar.

La Sra. Delegada de Medioambiente y Educación le responde que ayer, a última hora de la mañana, se contestó a las preguntas que se habían hecho por parte del AMPA al Defensor del Pueblo y se especificó cada uno de los puntos; concluyendo que entiende, por fechas evidentemente, que no ha podido pasar otra cosa sino que se ha solapado el envío de documentación, de requerimiento de preguntas del AMPA hacia el Defensor del Pueblo, con las actuaciones en el colegio.

Indica que no concuerda que ya esté aprobado por la Junta de Andalucía, con el compromiso manifiesto que hubo a finales de agosto, del arreglo del famoso muro que mantiene actualmente el patio cerrado. Por parte de la Consejería de Educación y Deporte, con el apoyo del Ayuntamiento que ha puesto todo el material y de la Coordinadora Alternativa, se ha hecho un trabajo importante de pintura en todo el centro durante el periodo estival. Actualmente las actuaciones de mantenimiento no hay ninguna pendiente, a excepción de las que puedan surgir a diario, como en el resto de centros educativos, y que se van atendiendo.

Comenta que se mantiene un contacto continuo con la Directora y, respecto al graderío, la propia Directora es la que solicitó que esperaran por si se tomaba otra decisión que no era la de arreglar el graderío. Ayer hubo un Consejo Escolar y hoy les iban a trasladar esa decisión de qué querían. El Jueves de la semana pasada se visitó de nuevo el centro con un representante de Comisiones Obreras y con la Directora que pueden dar fe de todo lo que está explicando.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	4nb1Vu5080AA4+eJCh+v1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	29/10/2020 10:40:13	
Observaciones		Firmado	29/10/2020 08:41:20	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			
		Página	6/6	